

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 3

Periodo de Sesiones 2020 - 2021

Modalidad: Plataforma Virtual Microsoft Teams

Fecha: miércoles, 20 de abril de 2020

Sumilla de Acuerdos:

- a) Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, por unanimidad.
 - b) Autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, por unanimidad
-

Siendo las 15:10 del miércoles 20 de mayo de 2020, bajo la presidencia del congresista Grimaldo Vásquez Tan y con el quorum reglamentario se inició la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, para el Período de Sesiones 2020-2021.

Estuvieron conectados a la plataforma virtual Microsoft Teams los congresistas, Walter Jesús Rivera Guerra, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Ricardo Burga Chuquipiondo, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Yessy Nélide Fabián Díaz (accesitaria), Humberto Acuña Peralta, Jorge Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Napoleón Puño Lecarnaqué (accesitario), Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Miguel Ángel Vivanco Reyes (accesitario), Hirma Norma Alencastre Miranda, Luis Felipe Castillo Oliva, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Betto Barrionuevo Romero (accesitario), Edgar Arnold Alarcón Tejada, Angélica María Palomino Saavedra, Lenin Fernando Bazán Villanueva.

I APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE**, somete a votación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 6 de abril de 2020.

Se registro el voto a favor de los congresistas Walter Jesús Rivera Guerra, Liliana Pinedo Achata, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Yessy Nélide Fabián Díaz, Humberto Acuña Peralta, Jorge Perci Rivas Ocejo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Miñano y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

No se registraron votos en contra ni abstenciones.

Aprobada por UNINAMIDAD.

II DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**, señala que se ha remitido a los señores congresistas, por medios electrónicos, la agenda y los documentos correspondientes de la presente sesión.

Igualmente, se dio cuenta de las modificaciones en el cuadro de miembros de la Comisión, aprobadas por el Pleno del Congreso:

- a) En la sesión del Pleno del jueves 7 de marzo: se incorpora como miembros titulares la congresista Hirma Norma Alencastre Miranda y el congresista José Vega Antonio; se incorporan como miembros accesitarios los congresistas Miguel Ángel Vivanco Reyes y Betto Barrionuevo Romero; deja de ser parte de la comisión la congresista Yessica Apaza Quispe.
- b) En la sesión del Pleno del 15 de mayo se fijó en 24 el número legal de miembros de la comisión.
- c) En la sesión del Pleno del 16 de mayo fue incorporado como miembro titular el congresista Mártires Lizana Santos. Con esta incorporación el número de titulares es 20 faltando acreditar 4 congresistas.

III INFORMES

El señor **PRESIDENTE**, informa que el sábado 16 de mayo del presente, sostuvo una reunión con la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, y han solicitado en participar de reuniones permanentes de la Comisión y trabajar previamente en mesa temáticas.

Se recibieron los siguientes informes:

- Del congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, que realizó una visita a la Comunidad Campesina de Parán, en el distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, para ver la problemática de los productores agrícolas de la zona, en referencia al traslado de productos a la ciudad de Huacho, asimismo, efectuó una reunión con el Director Regional de Agricultura para que puedan ser trasladados a la ciudad de Huacho y vender sus productos.

Informa que sostuvo una reunión con el alcalde del Centro Poblado de Humaya, donde muestra su preocupación sobre un proyecto de ley, que propone devolver las facultades a los centros poblados.

También informó sobre el Decreto de Urgencia, donde el Estado ha transferido recursos a las municipalidades, para que puedan asumir sus

gastos operativos y corrientes; pero estos gastos no lo están dando a conocer a los centros poblados.

- Del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué, acerca que en el departamento de Tumbes se registra setenta y siete fallecidos a causa del COVID 19, registrándose setecientos setenta y seis casos positivos, en referencia informó que falleció el primer miembro de la Policía Nacional en Tumbes.

Asimismo, informa que se debe reconocer a los mercados itinerantes por su labor. También informó que la entrega del bono no esté centralizada en las ciudades capitales de cada departamento y que sea descentralizado en cada distrito, esto para evitar que la gente se aglomere en el centro de la ciudad.

- Del congresista Alfredo Benites Agurto, acerca de que las líneas telefónicas, 106, 107 y 113 tiene dificultades para la comunicación, viene generando una serie de problemas, obligando que la gente tenga que asistir a los hospitales donde se contagian. También informó que se reunió con el señor Edilberto Osorio, Alcalde de Ambar, que le comunicó que el distrito se encontraba en total abandono, su carretera está en mal estado; tampoco no hay medicinas, ambulancias, no tienen medios económicos para ver sus problemas y no hay internet para que los alumnos reciban sus clases virtuales.
- De la congresista Liliana Pinedo Achata, referente a la ejecución de gastos del presupuesto para el COVID19 en los distritos de Asia y Nuevo Imperial de la provincia de Cañete, están en el cero por ciento de su ejecución, en los distritos de Chilca, Mala, Santa Cruz de Flores, se ha ejecutado menos del cincuenta por ciento; informó sobre el problema educativo, la región no cuenta con internet para las clases virtuales de los escolares.
- Del congresista Gilmer Trujillo Zegarra, acerca de la conformación del Grupo de Trabajo “Coordinación y Seguimiento a la Agenda para el Fortalecimiento de la Descentralización para el año 2021”, en el cual es coordinador, informa que los integrantes serán los congresistas Mártires Lizana Santos y Luis Felipe Castillo Oliva.

IV PEDIDOS

Se recibieron los siguientes pedidos:

- Del congresista Miguel Ángel Vivanco Reyes, solicita se agende en el Pleno del Congreso el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2064/2017-CR, que propone declarar de interés público nacional, la creación del distrito Ciudad de Dios, en la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
- Del congresista Perci Rivas Ocejo, solicita se agende en la Comisión el Proyecto de Ley 4969/2020-CR, que propone derogar la única Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30937, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las Municipalidades de Centros Poblados.

Del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué, para oficiar al Ministerio de Economía y Finanzas, para que analice la posibilidad de autorizar cambios de partidas presupuestales y que los gobiernos locales puedan afrontar sus gastos. Así como para que los bonos sean descentralizados a los distritos.

Oficiar al Ministerio de Salud, solicitando potenciar directamente con pruebas rápidas y moleculares para detectar el COVID 19 a todas las personas.

Oficiar al Ministerio de Agricultura y Riego, a fin de coordinar con los municipios provinciales y distritales sobre los mercados itinerantes.

- Del congresista Lenin Fernando Bazán Villanueva, solicita invitar al Gobernador Regional de la Libertad, a fin de informar acerca del plan de contención del COVID 19.

También solicita que la Comisión agende el Proyecto de Ley 4292/2018-CR, que propone modificar la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley 30937, respecto de las municipalidades de centros poblados y la vacancia del cargo de alcalde o regidor

- Del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo, oficiar a la Contraloría General de la República, para que remita el informe de la Oficina de Control Institucional OCI, de las Municipalidades de Breña y San Juan de Miraflores, informar sobre las observaciones que podrían encontrar.
- Del congresista Alfredo Benites Agurto, solicita que la Comisión pueda tener una sesión con alcaldes de la costa, la sierra y la selva que se encuentren con difícil acceso, para que informen de la difícil realidad de sus poblados.
- De la congresista Liliana Pinedo Achata, solicita la creación del Grupo de Trabajo Análisis y Seguimiento de la Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales; esté grupo de trabajo también estará conformado por los congresistas Angélica Palomino Saavedra y Carlos Andrés Pérez Ochoa.
- Del congresista Mártires Lizana Santos, pide agendar los Proyectos de Ley 4769, 4864, 4871, 4955 y 5043, referentes a centros poblados.
- Del congresista Luis Felipe Castillo Oliva, solicita se agende en la Comisión el Proyecto de Ley 4967/2020-CR, que propone suspender el cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal y dispone transferencias extraordinarias a todas las municipalidades provinciales y distritales del país, por efectos de la situación de emergencia sanitaria y lucha contra la propagación del Covid-19.
- Del congresista Kenyo Eduardo Durand Bustamante, solicita se consideren en la Comisión una iniciativa legislativa donde refiere que los centros poblados deben adecuarse, de lo contrario pasarían a ser agencias.
- Del congresista Humberto Acuña Peralta, solicita que el equipo técnico de la Comisión elabore un informe y análisis sobre los retos de la descentralización después de la pandemia del COVID 19.

V ORDEN DEL DÍA

1. Se recibió la exposición del señor **Vicente Zeballos Salinas**, Presidente del Consejo de Ministros, acerca de los siguientes asuntos
 - a) Informe Anual del Proceso de Descentralización, 2019, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
 - b) Informe de la relación del gobierno nacional con los gobiernos regionales y municipalidades en el contexto de la actual coyuntura de emergencia sanitaria.

Acompañaron al señor Presidente del Consejo de Ministros, los siguientes altos funcionarios:

Raúl Molina Martínez – Viceministro de Gobernanza Territorial.

Mario Arróspide Medina – Viceministro de Economía.

Edgardo Cruzado Silveri -Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Marushka Chocobar Reyes – Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Luego de la exposición hicieron uso de la palabra los señores congresistas Humberto Acuña Peralta, Hirma Norma Alencastre Miranda, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Betto Barrionuevo Romero, Lenin Fernando Bazán Villanueva, Robledo Noé Gutarra Ramos, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Perci Rivas Ocejo, Alfredo Benites Agurto, Gilmer Trujillo Zegarra, Walter Jesús Rivera Guerra, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Robertina Santillana Paredes, Mártires Lizana Santos, Luis Felipe Castillo Oliva y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

Culminada esta fase el Presidente del Consejo de Ministros, el Secretario de Descentralización, el Viceministro de Gobernanza Territorial, la Secretaria de Gobierno Digital y el Viceministro de Economía, respondieron y comentaron las intervenciones de los señores congresistas.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, anunció que ha dispuesto la remisión a la Comisión del documento que sustenta el Informe Anual del Proceso de Descentralización, 2019.

Finalmente, el señor **PRESIDENTE**, agradece a nombre de la Comisión la presencia del señor Presidente del Consejo de Ministros, de los altos funcionarios que lo acompañaron su presencia.

VI CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE**, consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

No habiendo registrado observaciones, tampoco votos en contra, ni abstenciones.

Aprobado por UNANIMIDAD

El señor **PRESIDENTE**, dio por concluida esta tercera sesión ordinaria y siendo las 19 horas y 54 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN

Presidente

LILIANA ANGÉLICA PINEDO ACHATA

Secretaria